


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 8.460 · 1975

# LEY 8460

Boletín Oficial, 15 de septiembre de 1975 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 8460*

*LEY 8460*

*Rectificando el artículo 1º de la Ley 8253.*

*EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY*

ARTÍCULO 1°. Rectíficanse en el artículo 1º de la Ley 8253 los nombres de Capitán Néstor Dardo Cano por el de Dardo Néstor Cano y el de Carlos I. Irigoyen por el de Carlos Alberto Esteban Irigoyen.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 8460. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).